



Registrada en ficha y en Res. N° 001/84.

[Handwritten mark]

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Febrero de 1984.

Expediente N° 8.001/84.

RES. N° 023/84.

VISTO:

El pedido efectuado por el Lic. Elvio E. Alanís, en el sentido de modificar los términos de su designación como Secretario de esta Facultad;

Que no existen impedimentos legales en tal sentido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que la confiere los Artículos N°s. 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar los términos del Artículo 1° de la Resolución N° 001/84 de esta Facultad, mediante la cual se designa como Secretario al Lic. Elvio Edgardo Alanís, dejándose debidamente establecido que tales / funciones serán cumplidas como extensión de funciones en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.-

ARTICULO 2°: Derogar el Artículo 2° de la Resolución N° 001/84 de esta Facultad.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Lic. STELLAS VISTAS
JEFE DE SALA OPERATIVA
Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]

Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas